PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2019-00479-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.

Bucaramanga, Junio Dieciséis (16) de dos mil Veintiuno (2021).



Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Junio Dieciséis (16) de dos mil Veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la emergencia causada por la Pandemia Covid 19 y en aras de cumplir el trámite necesario:

1. ORDENESE que por secretaria se remita el presente proceso Ejecutivo Singular Propuesto por juan de COOMULTRASAN MULTIACTIVA contra PEDRO ELIAS GRANADOS BARON y MARIA ISABEL ARCINIEGAS MEZA, ante el Juzgado de Ejecución Civil de Bucaramanga, con el fin que se continúe el tramite respectivo.

NOTIFIQUESE.

WILSON FARFAN JOYAJUEZ

YJ

